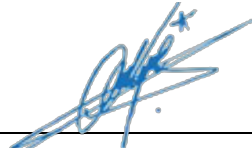




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	19 actas de Consejo Técnico consistentes en 108 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, calificaciones, referencia o descripción de síntomas, enfermedades, estado mental, referencias personales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2021 Acta-54-2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 47
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día seis de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Oscar Velázquez Camilo, Director de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la citada Facultad, Mtro. Edilberto Absalón Sánchez, Consejero Profesor, Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor, C. Oscar Jafet Hernández Olivé, Consejero alumno, C. Marcos Uriel Conde Ríos, Representante del PE Ingeniería Química y la C. Jazmín Guadalupe Nogueira Acosta, Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz-Boca del Río, reunidos en el espacio que ocupa la sala audiovisual de la citada Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de febrero de dos mil veinte, suscrita por el C. Director, Dr. Oscar Velázquez Camilo, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Declaración del quórum legal.
4. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura de acuerdo al Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

El Dr. Oscar Velázquez Camilo concede el uso de la voz a la Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.

El Dr. Oscar Velázquez Camilo, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. Consejo Técnico por lo que existe quórum legal.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 47
Consejo Técnico

3. Lectura del acta anterior.

El C. Oscar Jafet Hernández Olivé, solicita se obvie la lectura del acta anterior, el C. Director lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura de acuerdo al Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso del **PE de Ingeniería Química** de fecha cinco de febrero de dos mil veinte, así como en el perfil profesional, este H. Consejo Técnico ha decidido designar:

1. Por unanimidad, al M.I. Narciso Beirut Ruiz, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Ingeniería de Procesos** con 4 horas, sección 2, tipo de contratación IPP, horario miércoles y jueves de 09:00 – 09:59 horas y, viernes de 08:00 – 09:59 para el período febrero-julio 2020.

1. Por unanimidad, al **M.I. Alan Maytorena Sánchez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Operaciones de Transferencia de Masa II (Destilación, Absorción y Extracción)** con 6 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, horario lunes y martes de 08:00 – 09:59 horas y, miércoles y jueves de 08:00 – 08:59 para el período febrero-julio 2020. En este caso se recibieron solicitudes de los académicos siguientes: M. I. Alan Maytorena Sánchez y Mtra. Guadalupe Velásquez Urrutia.

Alan Maytorena

2
Guadalupe Velásquez



Universidad Veracruzana


**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 47
Consejo Técnico**


Asuntos Generales.

La Ing. Teresa Valdés Sánchez informa que tiene documento del C. [REDACTED] quien solicita el **cambio de título del Trabajo Práctico Educativo** "Diseño y fabricación de un horno de inducción para tratamientos térmicos superficiales" por el de **"Diseño y fabricación de un calentador de inducción para tratamientos térmicos superficiales"**, lo anterior debido a las modificaciones que fueron surgiendo durante la construcción, ya que, no representaba de manera correcta el tipo de equipo y su finalidad. A continuación, el C. Director, Dr. Oscar Velázquez Camilo somete a votación la **solicitud de cambio de Título, siendo aprobada por unanimidad.**


No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las dieciocho horas de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.




Dr. Oscar Velázquez Camilo
Director de la Facultad de Ciencias
Químicas



Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez
Secretaria de la Facultad de Ciencias
Químicas



Mtro. Edilberto Absalón Sánchez
Consejero Profesor



Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejero Profesor



3




Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 47
Consejo Técnico**

C. Oscar Jafet Hernández Olivé
Consejero Alumno

C. Marcos Uriel Conde Ríos
Representante del PE Ingeniería
Química

C. Jazmín Guadalupe Nogueira
Acosta
Representante del PE Ingeniería
Metalúrgica y Ciencias de los
Materiales

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."